1. ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ESE CENTRO				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO				
COMPONENTE: Fortalecimiento de las redes protectoras de salud mental y convivencia social en la comuna 12 de Santiago de Cali - BP 26005989.				
ACTIVIDAD: 1.1.2: Implementar estrategias de Promoción y prevención del sufrimiento psíquico y social, los trastornos mentales, las conductas suicidas, las violencias de género, abuso sexual y feminicidios con líderes				
SUB-ACTIVIDAD	**ENTORNO**	**CANTIDAD**	**PRODUCTO FINAL**	**Características y especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades y del producto**
Realizar proceso formativo ludico pedagogico en salud mental que permita generar capacidades para fortalecer las acciones de replica en el territorio, en donde se aborden los temas en violencias basadas en género, prevencion y reducción del riesgo y el daño por consumo de sustancias psicoactivas , trastornos mentales y suicidio. los talleres serán 7 modulos que comprenden: entre 3 y 6 temas por modulo según los ejes de Politica Pública de salud mental y 1 modulo de casos practivos aplicados en el territorio.	Comunitario	50	50 líderes comunitarios y actores territoriales capacitados en el proceso formativo de salud mental, fortaleciendo capacidades para la promoción, prevención y activación de redes protectoras en la comuna 12	El desarrollo de la actividad incluye: A) Realizar convocatoria y socializar la propuesta para la implementación de las actividades en el marco de las acciones contempladas en los ejes de salud mental, a líderes y comunidad B) Realizar reunión con la comunidad para definir los criterios para el proceso de inscripción para el proceso formativo (presencial y virtual) C) Elaborar Formulario Google que permita realizar la inscripción mediante medios móviles o digitales de la población que cumpla con los criterios concertados con la comunidad y con Secretaría de Salud (Habitante de la comuna, que haga parte de los grupos organizados del territorio, líderes, etc.). El formulario debe incluir variables de la caracterización concertados con Secretaría de Salud. D) Base de datos en Excel que consolide el directorio de líderes que culminaron de manera efectiva su proceso de inscripción y necesidades de aprendizaje en los temas de salud mental E) Actas con sus respectivos listados de asistencias, registro fotográfico con marca de agua, y encuestas de percepción y satisfacción de la actividad. F) Fichas metodológicas del proceso formativo lúdico pedagógico validadas por el equipo técnico de la Secretaría de Salud. El proceso formativo estará orientado al fortalecimiento de capacidades comunitarias para la promoción de la salud mental. Estas acciones no corresponden a procesos de atención clínica, diagnóstico o tratamiento individual en salud mental. La metodología deberá definir intensidad horaria, duración de cada módulo, estrategia pedagógica, perfil de los facilitadores y mecanismos de evaluación del aprendizaje mediante aplicación de instrumentos de entrada y salida (pretest y postest). G) Desarrollar espacio de reunión para la presentación de la propuesta metodológica y definición de acuerdos técnicos y logísticos para el desarrollo de las acciones de promoción y prevención en salud mental. I) Al finalizar el proceso formativo debe realizarse la aplicación de una encuesta de satisfacción a los participantes (Formato entregado por la Secretaría de Salud) J) Actas de cada sesión del proceso formativo, soportadas con listados de asistencia y registro fotográfico que incluya marca de agua especificando el nombre de la actividad, fecha, hora y lugar de realización. Tener en cuenta la ley de tratamiento de datos personales Ley 1581 de 2012 K) La ESE garantizará el apoyo logístico para el desarrollo de las sesiones (concertado con Secretaría de Salud y participantes) L) Realizar un pretest y postest al inicio y final del proceso formativo para medir el avance frente a los conceptos abordados. M) Realizar una mesa comunitaria con actores del territorio para la conformación de la red protectora en salud mental de la comuna 12 N) Realizar una mesa de trabajo con el comité de vigilancia epidemiológica comunitaria en salud mental y la red protectora de la comuna, para evaluar las problemáticas de salud presentes y las acciones de mitigación del riesgo en salud mental O) Realizar reunión de articulación con la red prestadora de la comuna que incluya, línea 106, unidad funcional de salud mental, consultorios rosa etc. para conocer la oferta disponible y rutas de atención. Con respecto al proceso formativo lúdico pedagógico en salud mental, éste se desarrollará a través de ocho (8) módulos, con los siguientes temas: MÓDULO I: 1. Introducción a la salud mental; 2. Factores protectores; 3. Estrés; 4. Ansiedad; 5. Depresión; 6. Comunicación asertiva MÓDULO II: 1. Primeros auxilios psicológicos; 2. Manejo de crisis; 3. Duelo; 4. Violencia intrafamiliar; 5. Resiliencia; 6. Autocuidado MÓDULO III: 1. Salud mental en niños/adolescentes; 2. Prevención de adicciones; 3. Trastornos alimenticios; 4. Bullying; 5. Redes de apoyo MÓDULO IV: 1. Salud mental en adultos mayores; 2. Demencia; 3. Alzheimer; 4. Cuidados paliativos; 5. Manejo del cuidador MÓDULO V: 1. Intervención en crisis comunitarias; 2. Manejo de emergencias; 3. Protocolos de atención; 4. Trauma colectivo MODULO VI: 1. Herramientas prácticas: mindfulness; 2. Técnicas de relajación; 3. Arte-terapia; 4. Musicoterapia MODULO VII: 1. Legislación en salud mental; 2. Derechos de los pacientes; 3. Rutas de atención en Colombia MODULO VIII: 1. Proyecto comunitario aplicado (casos prácticos y presentación final)

Disponer de la logistica necesaria para el desarrollo de acciones en el territorio.	Comunitario	1	Informe de ejecución que describa las actividades desarrolladas, participantes vinculados, metodología implementada y los apoyos logísticos dispuestos para garantizar el desarrollo de las acciones territoriales, con sus respectivos soportes de ejecución.	El apoyo logístico comprende: a. Entrega de refrigerios saludables para los asistentes a todas las sesiones del proceso formativo y las mesas de trabajo que se desarrollen en el marco del proyecto, concertado con Secretaría de Salud. b. Disponer de materiales necesarios para el desarrollo de cada una de las sesiones del proceso formativo y las mesas de trabajo convocadas (marcadores, material de apoyo, insumos de papelería, etc.) c. Garantizar la logística que se requiera para el desarrollo de acciones en el territorio (perifoneo, otros mecanismos de difusión, entre otros), d. Registro fotográfico que incluya una marca de agua que especifique el nombre de la actividad, la fecha, la hora, georeferenciación y lugar de realización, que evidencie el cumplimiento del apoyo logístico. e. Informe de ejecución que describa las actividades desarrolladas, participantes vinculados, metodología implementada y los apoyos logísticos dispuestos para garantizar el desarrollo de las acciones territoriales, con sus respectivos soportes de ejecución.
Cuadernos tipo agenda	Comunitario	50	Kit pedagógico de apoyo entregado a 50 líderes comunitarios participantes del proceso formativo, como herramienta de consulta y apropiación de	1, Contenido del kit: a. Cuaderno tipo agenda como herramienta de registro, consulta y apropiación de contenidos del proceso formativo, con diseño institucional aprobado técnicamente por Secretaría de Salud. . Especificaciones: 24 cm alto por 18 cm de ancho, tapa contra marcada con diseño y línea grafica de Entorno a tu Mente. b. Dispositivo de almacenamiento como herramienta pedagógica para facilitar el acceso permanente al material educativo desarrollado durante el proceso formativo. c. Elemento básico de apoyo requerido para el desarrollo de actividades pedagógicas y ejercicios prácticos durante las jornadas formativas. d. Certificación de participación como evidencia del cumplimiento del proceso formativo. Los elementos pedagógicos corresponden a material de apoyo requerido para el desarrollo metodológico del proceso formativo y fortalecimiento de capacidades comunitarias, por lo cual no constituyen incentivos ni beneficios individuales. 2, Entregables: Diseño aprobado del material pedagógico. Acta de validación técnica del material pedagógico. Registro de participantes. Evidencia fotográfica de la actividad. Consolidado de entrega del material pedagógico. con firma de recibido. Entrega de informe con descripción cualitativa y cuantitativa del uso del material dentro del proceso formativo en formato Word Los registros de asistencia, formatos de recibido y evidencias fotográficas deberán cumplir con las disposiciones de tratamiento de datos personales establecidas en la Ley 1581 de 2012, garantizando autorización, custodia y uso exclusivo para fines relacionados con la ejecución y seguimiento contractual.
Material de apoyo y soporte a capacitaciones	Comunitario	50	Dispositivo de almacenamiento como herramienta pedagógica para facilitar el acceso permanente al material educativo desarrollado durante el proceso formativo.	
Lapiceros - Bolígrafo retractil, tinta color Negro, en plástico, los bolígrafos deben contar con una tapa que pueda ajustarse de forma segura y estable por los	Comunitario	50	Elemento básico de apoyo requerido para el desarrollo de actividades pedagógicas y ejercicios prácticos durante las jornadas formativas.	
Certificados	Comunitario	50	Certificación de participación como evidencia del cumplimiento del proceso formativo.	

ACTIVIDAD: 1.1.3: Programar encuentros comunitarios con lideres y comunidad para promocion de la salud mental y prevencion de violencias				
SUB-ACTIVIDAD	**ENTORNO**	**CANTIDAD**	**PRODUCTO FINAL**	**Caracteristicas y especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades y del producto**

Diseñar una estrategia comunitaria aplicable de prevención del suicidio	Comunitario	1	Una estrategia comunitaria aplicable para la prevención del suicidio, diseñada.	Esta actividad comprende: 1. Documento de la planeación y concertación del proceso de diseño, con los participantes en el proceso formativo (50 personas, lugar, población, fecha, actividades y requerimientos logísticos). El diseño debe considerar como estructura documental: Objetivo; Población; Diagnostico; Líneas de acción o componentes; Actividades y Metodología. 2. Desarrollo de espacios de reunión con la Secretaría de Salud para la revisión y aprobación de la propuesta de la estrategia comunitaria. 4. Actas de reuniones del proceso de planeación y aprobación del diseño, soportadas con listados de asistencia y registro fotográfico que incluya una marca de agua que especifique el nombre de la actividad, la fecha, la hora, georreferenciación y lugar de realización. Tener en cuenta la Ley de Tratamiento de datos personales, Ley 1581 de 2012 5. Informe con descripción cualitativa y cuantitativa en formato Word que consolide la estrategia comunitaria diseñada y ejecutada. La estrategia comunitaria de prevención del suicidio deberá estar orientada al fortalecimiento de redes protectoras, identificación de señales de alerta, factores protectores, actores comunitarios, mecanismos de orientación y articulación con rutas institucionales existentes. No corresponde a una estrategia de intervención clínica ni reemplaza la atención en salud mental.

ACTIVIDAD: 1.1.4: Realizar procesos de articulacion intersectorial de fortalecimiento de las redes protectoras

SUB-ACTIVIDAD	ENTORNO	CANTIDAD	PRODUCTO FINAL	Características y especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades y del producto
Realizar reunión de articulación con la red prestadora de la comuna que incluya, linea 106, unidad funcional de salud mental, consultorios rosa etc para conocer la oferta disponible y rutas de atencion.	Comunitario	1	Espacio de articulación interinstitucional y territorial realizado con actores de la oferta institucional relacionada con salud mental, incluyendo Línea 106, Unidad Funcional de Salud Mental, Consultorios Rosa y demás servicios pertinentes, orientado al reconocimiento de la oferta disponible, socialización de rutas de atención y fortalecimiento de mecanismos de orientación y canalización desde las redes protectoras comunitarias.	El desarrollo comprende: A. Socialización a los actores comunitarios e institucionales del territorio, las estrategias para la conformación de la red protectora en salud mental. B. Realizar proceso de inscripción (Virtual - Presencial) y conformación de la red protectora. C. Reunión de planeación con los participantes del proceso formativo para el encuentro de articulación con la red prestadora, que incluya agenda, fecha, hora y lugar. D.Documento en Word con la planeación, agenda, cronograma y participantes de la reunión de articulación con la red prestadora como fortalecimiento de las acciones de articulación intersectorial y oferta de servicios socializada y las rutas de atención. E. Actas de reuniones del proceso de planeación y articulación con actores institucionales y oferta disponible en el territorio, soportadas con listados de asistencia y registro fotográfico que incluya una marca de agua que especifique el nombre de la actividad, la fecha, la hora, georreferenciación y lugar de realización. Tener en cuenta la Ley de Tratamiento de datos personales, Ley 1581 de 2012 F. Convocatoria a la reunión de articulación con actores institucionales y oferta disponible en el territorio que incluya a Secretaría de Salud, línea 106, unidad funcional de salud mental, consultorio rosa, entre otros actores que trabajen en la prestación del servicio de salud del territorio. G. Desarrollo de la reunión con la red prestadora de la comuna, Secretaría de Salud y los otros actores mencionados. H. Garantía del apoyo logístico para la planeación y desarrollo de la actividad. I. Informe con descripción cualitativa y cuantitativa tipo Word que consolide el desarrollo de la reunión de articulación intersectorial con la red prestadora y el resultado obtenido, incluyendo plan de trabajo y acciones conjuntas determinadas teniendo en cuenta las especificaciones técnicas.

Realizar un evento de cierre con los lideres de la red protectora en salud mental y entrega de informe final de las acciones de promoción en salud mental y convivencia.	Comunitario	1	Evento de cierre del proceso formativo realizado con los líderes de la red protectora en salud mental de la comuna 12, orientado a la socialización de los resultados, fortalecimiento de las capacidades comunitarias y presentación del informe final de las acciones de promoción de la salud mental y convivencia desarrolladas en el territorio.	El evento de cierre se debe realizar teniendo en cuenta las siguientes características: a. Reunión de planeación con los participantes del proceso formativo para el evento de cierre, que incluya agenda, fecha, hora y lugar. Incluir en el proceso al referente de Secretaría de Salud b. Documento en formato Word con la planeación, agenda, cronograma y participantes del evento de cierre para los participantes del proceso formativo en salud mental. c. Flayer digital de convocatoria con contenido y línea gráfica concertada con Secretaría de Salud. d. Desarrollo del evento de cierre del proceso formativo debe incluir: 1) Acto de apertura de ceremonia con la presencia de Secretaría de Salud y directivos de la ESE; 2) Presentación PPT cualitativa y cuantitativa del proceso de capacitación, descripción de la población participante, donde se evidencie la metodología implementada para el desarrollo de las temáticas y principales logros y aspectos por mejorar del proceso formativo. 3) Entrega de reconocimiento a cada uno de los participantes (certificado). Diseño aprobado por Secretaría de Salud. 4) Cierre e. Apoyo logístico para el desarrollo de la actividad que incluya el espacio con la capacidad necesaria para su realización, refrigerio saludable en la apertura y cena para el cierre; sonido y otro apoyo logistico que pueda ser requerido. Apoyo concertado con Secretaría de Salud. f. Actas de reuniones del proceso de planeación del evento de cierre soportadas con listados de asistencia y registro fotográfico que incluya una marca de agua que especifique el nombre de la actividad, la fecha, la hora, georreferenciación y lugar de realización. Tener en cuenta la Ley de Tratamiento de datos personales, Ley 1581 de 2012 g. Informe con descripción cualitativa y cuantitativa tipo Word que consolide el desarrollo del evento de cierre y el resultado obtenido teniendo en cuenta las especificaciones técnicas que incluya registro fotográfico con marca de agua y listado de asistencia. h. Informe final que consolide el 100% del proceso formativo con descripción y análisis cuantitativo y cualitativo de todas las subactividades desarrolladas en el marco del proceso, que incluya logros alcanzados, conclusiones y recomendaciones, así como registro fotográfico con marca de agua y la base de datos de los participantes, actores y organizaciones que hicieron parte del proceso.

Fortalecimiento de las redes protectoras de salud mental y convivencia social en la comuna 12 de Santiago de Cali

ANEXO No. 2 PLAN OPERATIVO - ESE CENTRO

COMPONENTE: Fortalecimiento de las redes protectoras de salud mental y convivencia social en la comuna 12 de Santiago de Cali - BP 26005989.

ACTIVIDAD: 1.1.2: Implementar estrategias de Promoción y prevención del sufrimiento psíquico y social, los trastornos mentales, las conductas suicidas, las violencias de género, abuso sexual y feminicidios con líderes

SUB-ACTIVIDAD.	ENTORNO	PRODUCTO	PRODUCTO ESPERADO PAGO 1	PRODUCTO ESPERADO PAGO 2
Realizar proceso formativo lúdico pedagógico en salud mental que permita generar capacidades para fortalecer las acciones de réplica en el territorio, en donde se aborden los temas en violencias basadas en género, prevención y reducción del riesgo y el daño por consumo de sustancias psicoactivas , trastornos mentales y suicidio, los talleres serán 7 módulos que comprenden: entre 3 y 6 temas por modulo según los ejes de Politica Pública de salud mental y 1 módulo de casos prácticos aplicados en el territorio.	Comunitario	50 líderes comunitarios y actores territoriales capacitados en el proceso formativo de salud mental, fortaleciendo capacidades para la promoción, prevención y activación de redes protectoras en la comuna 12	1. Acta de reunión de socialización del contrato y de las actividades con los líderes de la comunidad 2. Acta de reunión de concertación de plan de trabajo con la comunidad 3. Acta de concertación del proceso de convocatoria del talento humano 4. Documento de Plan de trabajo y cronograma en formato estandarizado por la Secretaría de Salud, para la ejecución de las actividades, sub actividades y productos contratados, debe incluir criterios de calidad técnica, así como una coherencia, redacción, ortografía adecuada y alineadas con lo contratado, debe ser consistente entre la actividad, subactividad, productos y entornos, que refleje una correcta y pertinente organización de las acciones y procesos a desarrollar para el cumplimiento contractual. 5. Ficha metodológica que consolide los temas y el desarrollo de las sesiones de los 8 módulos considerando los temas orientados en el anexo de especificaciones técnicas 6. Diseño aprobado del material pedagógico 7. Acta de validación técnica del material pedagógico.	1. Cronograma de actividades con los temas abordados, y las fechas 2. Formulario Google de acuerdo a lo estipulado en el anexo de caracteristicas técnicas. 3. Informe final que consolide el 100% del desarrollo del proceso formativo desde su planeación y ejecución, con descripción y análisis cuantitativo y cualitativo del proceso de capacitación con los contenidos de las estrategias de salud mental comunitaria en sus ejes prevención de violencias, salud mental y Abordaje del consumo de sustancias psicoactivas SPA. 4. Carpeta que consolide: ** Acta de socialización y validación del plan de capacitación por parte del equipo técnico de la Secretaría de Salud ** Pretest y postest al inicio y final del proceso formativo para medir el avance frente a los conceptos abordados. ** Actas y listados de asistencias de cada sesión del proceso formativo, soportada con listado de asistencia y registro fotográfico según especificaciones técnicas ** Base de datos en Excel que consolide el directorio de los 50 lideres que culminaron de manera efectiva su proceso de inscripción y necesidades de aprendizaje en los temas de salud mental, variables concertadas con secretaria de salud ** Evidencias de la sesiones del plan de formación realizadas. (presentaciones, pre test y post test, encuesta de satisfacción, entre otros), así como de la entrega de materiales pedagógico para los participantes del proceso de capacitación. 5. Matriz de base de datos de los participantes que consolide el seguimiento de la asistencia a las sesiones y que permita validar el porcentaje de cumplimiento de cada participante en el proceso formativo.
Disponer de la logistica necesaria para el desarrollo de acciones en el territorio.	Comunitario	Informe de ejecución que describa las actividades desarrolladas, participantes vinculados, metodología implementada y los apoyos logísticos dispuestos para garantizar el desarrollo de las acciones territoriales, con sus respectivos soportes de ejecución		1. Entrega del Informe de ejecución consolidado, que describa las actividades desarrolladas, participantes vinculados, metodología implementada y los apoyos logísticos dispuestos para garantizar el desarrollo de las acciones territoriales, con sus respectivos soportes 2. Carpeta que contenga las evidencias consolidadas del apoyo lógistico en los diferentes espacios que se realicen en el marco del proyecto (registros fotográficos, entre otros)
Cuadernos tipo agenda	Comunitario	Kit pedagógico de apoyo entregado a 50 líderes comunitarios participantes del proceso formativo, como herramienta de consulta y apropiación de contenidos relacionados con promoción de la salud mental y fortalecimiento de redes protectoras.		1. Diseño aprobado del material pedagógico. 2. Acta de validación técnica del material pedagógico. 3. Registro de participantes. 4. Evidencia fotográfica de la actividad. 5. Registro de participantes. 6. Informe con descripción cualitativa y cuantitativa del uso del material dentro del proceso formativo en formato Word . Los registros de asistencia, formatos de recibido y evidencias fotográficas deberán cumplir con las disposiciones de tratamiento de datos personales establecidas en la Ley 1581 de 2012, garantizando autorización, custodia y uso exclusivo para fines relacionados con la ejecución y seguimiento contractual.
Material de apoyo y soporte a capacitaciones	Comunitario	Dispositivo de almacenamiento como herramienta pedagógica para facilitar el acceso permanente al material educativo desarrollado durante el proceso formativo.		

Lapiceros - Bolígrafo retractil, tinta color Negro, en plástico, los bolígrafos deben contar con una tapa que pueda ajustarse de forma segura y estable por los dos extremos del bolígrafo.	Comunitario	Elemento básico de apoyo requerido para el desarrollo de actividades pedagógicas y ejercicios prácticos durante las jornadas formativas.		
Certificados	Comunitario	Certificación de participación como evidencia del cumplimiento del proceso formativo.		
ACTIVIDAD: 1.1.3: Programar encuentros comunitarios con líderes y comunidad para promocion de la salud mental y prevencion de violencias				
SUB-ACTIVIDAD	**ENTORNO**	**PRODUCTO**	**PRODUCTO ESPERADO PAGO 1**	**PRODUCTO ESPERADO PAGO 2**
Diseñar una estrategia comunitaria aplicable de prevención del suicidio	Comunitario	Una estrategia comunitaria aplicable para la prevención del suicidio, diseñada	NA	1. Informe final que consolide el diseño y planeación de la estrategia concertada con los participantes del proceso formativo y la participación de la Secretaría de Salud y que incluya el apoyo logistico necesario y lo solicitado en la especificaciones técnicas. 2. Carpeta que contenga el Informe de la estrategia (objetivo, población objetivo, diagnostico, lineas de acción o componentes de la estrategia, actividades, metodología, recursos) para la prevención del suicidio, registro fotográfico con marca de agua y listados de asistencia correspondientes al diseño .
ACTIVIDAD: 1.1.4: Realizar procesos de articulación intersectorial de fortalecimiento de las redes protectoras				
SUB-ACTIVIDAD	**ENTORNO**	**PRODUCTO**	**PRODUCTO ESPERADO PAGO 1**	**PRODUCTO ESPERADO PAGO 2**
Realizar reunion de articulación con la red prestadora de la comuna que incluya, linea 106, unidad funcional de salud mental, consultorios rosa etc para conocer la oferta disponible y rutas de atencion.	Comunitario	Espacio de articulación interinstitucional y territorial realizado con actores de la oferta institucional relacionada con salud mental, incluyendo Línea 106, Unidad Funcional de Salud Mental, Consultorios Rosa y demás servicios pertinentes, orientado al reconocimiento de la oferta disponible, socialización de rutas de atención y fortalecimiento de mecanismos de orientación y canalización desde las redes protectoras comunitarias.	NA	1. Informe final que consolide el desarrollo y el resultado obtenido del espacio de articulación intersectorial con la red prestadora y el resultado obtenido, incluyendo plan de trabajo y acciones conjuntas determinadas teniendo en cuenta las especificaciones técnicas. . 2. Carpeta que contenga actas, registro fotográfico con marca de agua y listados de asistencia de la reunión de articulación con la red prestadora de la comuna para conocer la oferta de servicios disponible y las rutas de atención
Realizar un evento de cierre con los lideres de la red protectora en salud mental y entrega de informe final de las acciones de promoción en salud mental y convivencia.	Comunitario	Evento de cierre del proceso formativo realizado con los líderes de la red protectora en salud mental de la comuna 12, orientado a la socialización de los resultados, fortalecimiento de las capacidades comunitarias y presentación del informe final de las acciones de promoción de la salud mental y convivencia desarrolladas en el territorio.		1. Informe final que consolide el desarrollo del evento de cierre y el resultado obtenido teniendo en cuenta las especificaciones técnicas que incluya registro fotográfico con marca de agua y listado de asistencia. 2. Informe final que consolide el 100% del proceso formativo con descripción y análisis cuantitativo y cualitativo de todas las subactividades desarrolladas en el marco del proceso, que incluya logros alcanzados, conclusiones y recomendaciones, la base de datos de los participantes, actores y organizaciones que hicieron parte del proceso.